

Términos y condiciones para participar en las Olimpiadas de Robótica en Guatemala clasificatorias a las Finales Internacionales en Puerto Rico y Turquía del 2024.

1. Los Organizadores se reservan el derecho de no permitir la participación de equipos, tutores, estudiantes, centros educativos y academias, que a criterio de la organización hayan afectado, irrespetado, difamado, a otros equipos, instituciones educativas, Organizadores, Patrocinadores y Jueces de la Organización.
2. Las decisiones de los Jueces y Organizadores durante las Olimpiadas de Robótica son definitivas y no admiten reclamo de parte de los equipos, estudiantes, tutores, padres de familia, administrativos de Centros Educativos o público en general.
3. Sobre los puntajes:
 - a) Los puntos de bonificación de ser aplicables, solo se podrán aplicar una (1) sola vez durante todo el evento de las olimpiadas.
 - b) En caso de que un equipo obtenga un puntaje negativo en alguna de las rondas, el puntaje aplicado será equivalente a cero (0), al mismo tiempo negando la utilización de cualquier punto de bonificación para esta ronda, permitiendo así la aplicación de puntos de bonificación, para otras rondas de aplicarse según la categoría.
 - c) Los puntajes estarán disponibles de manera pública y notoria en la página web wroguatemala.org
4. Con el fin de realizar mejoras en las Olimpiadas, cualquier propuesta de mejora se podrá comunicar por escrito al siguiente correo: info@wroguatemala.org
5. Con el fin de una participación donde los equipos, estudiantes, tutores y padres de familia estén debidamente informados, estos deberán firmar la aceptación de Términos y Condiciones y autorización de medios, para poder participar en las Olimpiadas de Robótica 2024.
6. Sobre los Premios:
 - a) Las Olimpiadas de Robótica conforman un evento que busca fomentar en los estudiantes la capacidad de desarrollar proyectos que resuelvan retos y problemas enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - b) El premio de todos los estudiantes es el poder dar su mejor esfuerzo y participar de una Olimpiada Académica que además de reforzar su Currículo Educativo, les enseña las competencias del Siglo XXI. Esta participación será reconocida por la Organización mediante un Certificado para cada estudiante y tutor participante.

- c) Las Olimpiadas de Robótica son un evento educativo que se realiza sin fines de lucro y depende directamente de las donaciones de patrocinadores para cubrir los gastos del evento y premios a los ganadores.
- d) La única manera que un equipo represente al país en la final Internacional es que este haya sido nombrado por el National Organizer, por tanto, no se admiten otras vías de representación.
- e) Los equipos que queden en primer lugar de cada categoría, tendrán la posibilidad de asistir a la Final Internacional a realizarse en Turquía del 28 al 30 de noviembre del 2024 y los segundo y tercer lugar tendrán la posibilidad de asistir a la final continental a realizarse en Puerto Rico del 1 al 3 de octubre de 2024.
- f) La organización intentará conseguir los fondos para cubrir los gastos de inscripción y pasajes aéreos de los equipos que obtengan el primer lugar en la Olimpiada Nacional, los equipos participantes también podrán libremente realizar actividades de autogestión para conseguir dichos recursos en caso de no poderse gestionar por medio de la fundación.

Sobre el viaje a las finales Internacionales

- a) La Organización hará todo lo posible para conseguir los recursos necesarios para el viaje a través de patrocinadores. En caso de que no los hubiese, los equipos deberán conseguir los recursos por su cuenta.
- b) En caso de que la organización consiga solo una parte, dichos recursos se distribuirán equitativamente entre la cantidad de personas que conformarán la delegación, y el resto de los recursos deberán ser conseguidos por cuenta de los equipos.
- c) Los padres y/o representantes deberán consignar una autorización de viaje ante los Organismos competentes, autorizando al tutor o coach del equipo como responsable de los niños, niñas y jóvenes menores de edad.
- d) Los padres / representantes / y otros que deseen viajar con la delegación deberán informar antes del 15 de septiembre para ser incluidos en el grupo, y sufragar sus propios gastos por concepto de inscripción, que estarán estipulados en la página de la Final Internacional <https://www.wro2024.org/en>, sumados a las tarifas o comisiones bancarias por concepto de transferencias internacionales. El pago de la delegación es un pago único, la **WRO Association** no permite pagos individuales.

- e) La prioridad de la delegación es la participación oportuna de los equipos en las competencias, se prestará apoyo a los acompañantes, pero siempre teniendo como premisa que en el lugar de la competencia deberán estar oportunamente los miembros de los equipos y el coach.
- f) Se respeta la libertad de culto, sin embargo, los miembros de los equipos deberán participar en las competencias independientemente del día de la semana en la que estas ocurran, en caso de que un equipo esté en desacuerdo, se le dará la oportunidad de participación al siguiente equipo según la tabla de los resultados obtenidos.
- g) El encargado y responsable del equipo será su coach / entrenador.

Gastos que deberán ser sufragados por los padres de familia:

- a) Comidas durante el viaje. Aunque los viajes son largos y conllevan comidas a bordo, se debe considerar gastos de comida durante los días de ida y vuelta.
 - b) Noches de hotel adicionales previas a los días del evento o días después del evento. Incluso si los viajes de ida y regreso por motivos de conexiones llegan antes o se van después del evento, estas noches serán costeadas por los padres.
 - c) Excursiones o paseos durante la estadía en el país de las finales Internacionales o durante escalas prolongadas en otros países.
 - d) Pasaportes / visas de los estudiantes o tutores.
 - e) Vacunas o Certificados Médicos de ser necesarios.
 - f) Seguros médicos para accidentes o enfermedades durante el viaje.
 - g) La organización tratará en lo posible por sufragar la mayor cantidad de gastos posibles, sin embargo, debe ser un esfuerzo en conjunto con los equipos participantes buscar otras alternativas para conseguir recursos.
8. Motivos para no poder recibir el premio, sin derecho a ningún tipo de reclamo en caso de contar con patrocinador:
- a) No poseer pasaporte válido para poder viajar.
 - b) No poder viajar con el grupo completo por cualquier motivo.

- c) Si algún equipo queda incompleto porque uno de sus integrantes no puede viajar, y no cuentan con el mínimo de 2 estudiantes y un tutor, el equipo entero no podrá viajar y perderá el derecho a representar el país. En cuyo caso, quedará a discreción de los Organizadores ofrecer el premio al equipo que hubiera quedado de segundo o tercer lugar, siempre que el tiempo de registro en la competencia internacional así lo permita y los presupuestos de pasajes se mantengan dentro del máximo ofrecido.
- d) Cambio de Tutor luego de haber sido registrado el día de la competición nacional. Los tutores podrán hacer cambios durante el periodo de registro, sin embargo, una vez que se registre el tutor con el equipo final el día de la competencia, no podrá haber cambio de tutor en caso de ganar la competición.

9. Oportunidad de viaje de equipos adicionales a los primeros lugares.

Debido a limitaciones en la tabla de elegibilidad de equipos a nivel Internacional, este año no se podrá dar la oportunidad para que equipos adicionales a los primeros lugares puedan viajar.

- 10. Es responsabilidad de los padres de familia y/o tutores el pago de los costos de transporte de sus hogares hasta el Aeropuerto Internacional y del Aeropuerto Internacional a sus hogares.
- 11. Los tutores asignados por los padres firmarán carta de responsabilidad y aceptación de parte de los padres, indicando que estos serán responsables de sus estudiantes y velarán por la seguridad y buen comportamiento de los integrantes del equipo durante las Olimpiadas.
- 12. Es responsabilidad de los tutores y miembros de los equipos que son parte de la delegación nacional a representarnos en la WRO 2024, seguir las normas y lineamientos del Comité Organizador.
- 13. Los equipos miembros de la delegación se mantendrán en todo momento junto a sus demás compañeros y no podrán estar separados de estos sin autorización.
- 14. Todos los participantes deberán sufragar los gastos de una póliza médica de accidentes y enfermedad con cobertura internacional y solo bajo la presentación de esta podrán ser parte de la delegación nacional.
- 15. La Organización no se compromete a sacar visas o pasaportes para los tutores, estudiantes ni cualquier otro acompañante. Se harán los trámites diplomáticos para apoyar el otorgamiento de la misma, pero por el tipo de trámite personal, deberán ser realizados de manera individual.

16. Las reservas de Hotel serán gestionadas por los Organizadores únicamente para los equipos y tutores miembros de la delegación. Chaperones, padres, directores, profesores que no sean tutores en caso de querer acompañar a sus hijos, deberán realizarlo por su propia cuenta.
17. Los estudiantes y equipos de la delegación estarán representando al país por lo que la identificación, vestimenta debe ser la que se designe para representar al país.
18. Todos los miembros de la delegación mantendrán en todo momento, las buenas costumbres y modales propios de la responsabilidad y honor de representar a su País.
19. En caso de que se requiera presentar el pabellón nacional por una delegación representativa y no por todos los miembros del equipo, los organizadores nacionales escogerán a la misma dentro del grupo de capitanes de los equipos.
20. Todos los padres de familia aprueban mediante la participación de sus hijos en la Olimpiadas regionales, Nacional e internacional de Robótica WRO 2024, el uso de imágenes fotográficas y/o videos donde aparezcan sus hijos, para publicaciones promocionales de la Olimpiada, así como de sus patrocinadores, al respecto deberán firmar el Formulario Oficial de Consentimiento para poder participar.
21. En caso de contar con patrocinadores para el pago de los pasajes de avión, los Organizadores gestionarán en la medida de lo posible el transporte de la delegación con el objetivo de que todos los equipos y sus tutores viajen bajo el mismo itinerario, sin embargo, no garantizamos la disponibilidad para que todos los equipos miembros de la delegación viajen juntos. Sin embargo, el Comité Organizador garantiza que tutores y los miembros de sus equipos viajen juntos con un representante del Comité Organizador.
22. Una vez que todos los equipos estén registrados como parte de la delegación de Guatemala, todos tendrán los mismos derechos y obligaciones y ningún equipo estará por encima del otro.
23. Es responsabilidad de los padres de familia y/o tutores, el pago de los alimentos y gastos durante la trayectoria entre Guatemala – Turquía / Guatemala – Puerto Rico con excepción de contar con patrocinador en cuyo caso serán cubiertos por el comité organizador y en caso de no contar con patrocinador en la categoría, serán cubiertos por los padres de los estudiantes.
24. Los equipos miembros de la delegación deberán cubrir sus gastos de pasaporte, visas, sets de robótica y computadoras.
25. Cualquier día adicional de estadía fuera de los días de la competencia deberán ser sufragados por los padres de los estudiantes participantes.
26. En caso de que los equipos y sus tutores deseen realizar visitas turísticas o tours, estos deberán ser sufragados por ellos mismos, y deberán solicitar la Autorización al Comité Organizador quienes sólo autorizarán los mismos siempre que:

- a) Vayan acompañados del tutor responsable.
- b) No interfiera la actividad turística con las actividades de la competición.
- c) Las actividades no representen un peligro para la seguridad de los estudiantes.

25. Los tutores deberán velar por que sus equipos sigan el itinerario de viaje y no pierdan ninguno de los vuelos, los cuales en caso de ser perdidos serán responsabilidad de los tutores y no de la Organización la cual no sufragará estos gastos.

26. El no cumplimiento de estas condiciones será causal de descalificación inmediata de cualquier equipo ganador y la expulsión de este de la delegación.

27. Estos términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso.

Datos del Coach Tutor:

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____ Pasaporte _____

Firma: _____

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO:

Participante N°1:

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____ Pasaporte: _____

Datos del representante

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____

Firma: _____

Participante N°2:

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____ Pasaporte: _____

Datos del representante

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Participante N°3:

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____

Correo electrónico: _____ Pasaporte: _____

Datos del representante

Nombres y Apellidos: _____ DPI: _____ Tel: _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____